

## **INFORME REUNIÓN DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

### **DISCUSIÓN Y SUGERENCIAS MEDIDAS DE AJUSTE PRESUPUESTARIO**

A bien de observar los quince días reglamentarios para convocar a reunión, y buscando la mayor participación de los colegas, se estableció la reunión para el miércoles, 24 de febrero de 2016 a la hora universal.

La preocupación por elaborar sugerencias ponderadas y a modo de fortalecer la presencia del sector docente, históricamente el sector más débil desde el punto de vista organizativo, lleva a la determinación de establecerse como asamblea deliberativa permanente.

Se elige un comité ad hoc para encaminar y dirigir la reflexión. Estará compuesto por un senador académico y dos claustrales. Los sectores no docente y estudiantil formarán uno propio. El Decanato servirá de enlace entre ellos y los departamentos. El comité deberá agilizar la discusión, esbozar un modelo para la organización del comité permanente a conformarse en la próxima asamblea de Facultad y establecer un calendario de trabajo. Los colegas María Elena Rodríguez Castro, Carlos Pabón y Víctor R. Castro Gómez como senador académico conformarán el grupo.

Habida cuenta de que el sector docente ha sido especialmente afectado por las medidas cautelares decretadas hace cerca de una década, que han resultado en un deterioro de las condiciones de investigación, creación y trabajo (eliminación de sabáticas, aumento en el cupo de las secciones, congelación presupuestaria y de asignaciones, desaceleración en procesos de ascenso...), la prioridad debe ser el área académica. Los criterios para reorganizar el presupuesto deben ser académicos.

La asamblea se pronuncia sobre la falta de transparencia en la decisiones que nos afectan. Es necesario que el gobierno de la institución se rija por parámetros de claridad y transparencia.

Igualmente urgente es la estructuración de un plan sistémico que sirva de base al análisis que desemboca en la toma de decisiones fiscales y administrativas. De este plan estratégico sistémico tendrá que emanar el correspondiente para el Recinto y para la Facultad de Humanidades, tomando en cuenta sus recursos y singularidades, enfocado en el logro de sus objetivos académicos y un perfil de docencia, investigación, creación y estudios graduados.

Se presentaron y aprobaron las siguientes mociones:

1. Exigir el regreso de la autonomía fiscal de los recintos mediante el cese del bloqueo presupuestario decretado por la Administración Central.
2. Exigir que se certifiquen la expresiones relativas a los fondos del Sistema de Retiro, en el sentido de que ni se ha dispuesto de este dinero ni se dispondrá en formas ajenas a su propósito según establecido por ley.
3. Reclamamos participación de los recintos ante las instancias decisionales. No se podrán tomar decisiones sin tomar en cuenta los senados académicos en tanto cuerpos representativos docentes.